

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MIÉRCOLES DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooooooooooooooo

En la ciudad de Daule, a los diez días del mes de noviembre de dos mil veintiuno a las dieciseis horas, catorce minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: DUARTE QUINTO MARCELA, FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCIA MARIANA, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVÉN BRIONES OSCAR, VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. CARLOS CENTENO CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S).

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenos días señores Concejales, por favor señora Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario.

AB. CARLOS CENTENO CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (s).- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATAción DEL QUÓRUM

DUARTE QUINTO MARCELA, PRESENTE; FUENTES FAJARDO LUCÍA, PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Sírvase dar lectura al orden del día señor Secretario.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2021.

3º CONOCER LOS MEMORANDOS Nros. GADIMCD-DGSH-2021-00638-M, GADIMCD-DGSH-2021-00777-M, GADIMCD-DGSH-2021-00757-M Y LAS CERTIFICACIONES Nros. CER-DF-PRESU-0168-2021 Y CER-001-POA-2021; Y, EN CONSECUENCIA: APROBAR LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS A SER PROVISTOS A LA CIUDADANÍA DAULEÑA A TRAVÉS DEL PROYECTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO "SALUD

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles diez de noviembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

MÓVIL DAULE"; Y, PRORROGAR EL PLAZO DE SU EJECUCIÓN INTEGRAL HASTA EL AÑO 2026 CON UN PRESUPUESTO DE \$3'377.003,84 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA. - Señor Alcalde, buenas tardes antes de que se apruebe el orden del día, quisiera que se me permita agregar una solicitud que presenta el Tecnólogo Oscar Tutiven Briones para que se le autorice permiso con cargo a vacaciones desde el viernes doce de noviembre hasta el miércoles diecisiete de noviembre del presente año, por lo que solicito se lo incluya en el orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Marcela Duarte Quinto, Licenciado Fricson George Tenorio y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

DUARTE QUINTO MARCELA, A FAVOR; FUENTES FAJARDO LUCIA, A FAVOR de la inclusión; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR de la inclusión del punto; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR de lo peticionado por la Abogada Torres; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del permiso del compañero Tutiven; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que con diez votos a favor se incluye un punto más dentro del orden del día.

En consecuencia, el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2021.

3º CONOCER LOS MEMORANDOS Nros. GADIMCD-DGSH-2021-00638-M, GADIMCD-DGSH-2021-00777-M, GADIMCD-DGSH-2021-00757-M Y LAS CERTIFICACIONES Nros. CER-DF-PRESU-0168-2021 Y CER-001-POA-2021; Y, EN CONSECUENCIA: APROBAR LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS A SER PROVISTOS A LA CIUDADANÍA DAULEÑA A TRAVÉS DEL PROYECTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO "SALUD MÓVIL DAULE"; Y, PRORROGAR EL PLAZO DE SU EJECUCIÓN INTEGRAL HASTA EL AÑO 2026 CON UN PRESUPUESTO DE \$3'377.003,84 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles diez de noviembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

4° CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO, SUSCRITO POR EL TÉCNICO OSCAR TUTIVEN BRIONES, CONCEJAL PRINCIPAL MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO CON CARGO A VACACIONES DESDE EL 12 HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CONCEJAL TUTIVEN BRIONES OSCAR.- Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Marcela Duarte Quinto, Licenciada Lucía Fuentes Fajardo y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

DUARTE QUINTO MARCELA, A FAVOR; FUENTES FAJARDO LUCIA, antes de aprobar el primer punto quiero darle la bienvenida a la Licenciada Marcela Duarte y también solicitar a usted señor Alcalde un pedido realizado a través de las redes sociales sobre el mantenimiento del Parque de la Madre que solitan se ilumine con luces navideñas para que ese sector pueda tener en estas festividades un lugar donde recrearse, con eso mi voto A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, bienvenida compañera Marcela, señor Alcalde me imagino que al momento de tocarse el tercer punto del orden del día habrá alguna explicación porque no lo tengo muy claro para ver si de esa manera se pueda revisar ese punto, con respecto al punto A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, bienvenida Concejal Duarte a esta sesión de trabajo, A FAVOR del primer punto del orden del día señor Secretario; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del primer punto del orden del día; TUTIVEN BRIONES OSCAR, PROPONENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del primer punto señor Secretario; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2021.

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.- Propongo y elevo a moción se apruebe el acta de la sesión ordinaria del jueves cuatro de noviembre de 2021. Esta moción es apoyada por Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutiven Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles diez de noviembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

VOTACIÓN

DUARTE QUINTO MARCELA, A FAVOR de la moción; FUENTES FAJARDO LUCIA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del segundo punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del segundo punto; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR del segundo punto del orden del día; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del segundo punto señor Secretario; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER LOS MEMORANDOS Nros. GADIMCD-DGSH-2021-00638-M, GADIMCD-DGSH-2021-00777-M, GADIMCD-DGSH-2021-00757-M Y LAS CERTIFICACIONES Nros. CER-DF-PRESU-0168-2021 Y CER-001-POA-2021; Y, EN CONSECUENCIA: APROBAR LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS A SER PROVISTOS A LA CIUDADANÍA DAULEÑA A TRAVÉS DEL PROYECTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO "SALUD MÓVIL DAULE"; Y, PRORROGAR EL PLAZO DE SU EJECUCIÓN INTEGRAL HASTA EL AÑO 2026 CON UN PRESUPUESTO DE \$3'377.003,84 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Doctor Pedro Tomalá por favor sírvase explicar al Concejal Fricson George, puesto que no estuvo presente en la exposición que se dio.

DOCTOR PEDRO TOMALÁ NAVARRETE, DIRECTOR GENERAL DE SALUD.- Buenas tardes con todos, señores Concejales, con respecto al proyecto de clínicas móviles el avance, el alcance y el paso del proyecto, en realidad nosotros hemos estudiado todo este tiempo el proyecto clínicas móviles como lo acabamos de mencionar, la salud es importante a nivel de todo el cantón y de acuerdo al estatuto sustitutivo de gestión orgánica del GAD nos dice que nuestro departamento es el encargado de planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, administrar y proveer servicios de salud a través de clínicas móviles y brigadas médicas, lo que deseamos hacer es prorrogar el plazo tanto de las cuatro clínicas que vamos a utilizar como lo mencioné anteriormente sumada a la clínica de adicciones con la prórroga de plazo por este tiempo que va a terminar sino hasta el año 2026 en la cual hemos sacado un monto total de \$3'377,003.84, de acuerdo a lo realizado durante este año tanto en las atenciones médicas como en los insumos médicos, mantenimiento y mobiliario, anualmente se gastarían \$659,300.00 por lo que tenemos estimado ese valor de forma anual hasta el año 2026, me preguntaba la Abogada Gina por qué hasta el año 2026, le comentaba que tuvimos conversaciones con el Síndico para no hacerlo cada año ya que nosotros como

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles diez de noviembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Dirección de Salud debemos realizarlo, tenemos que tener toda la expectativa posible y llegar a toda la ciudadanía y para evitar esto de cada dos años y como tenemos las cifras referentes poder llegar hasta el 2026 como lo hemos presentado a cada uno de ustedes y poder realizarlo.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.- Mi inquietud era porque nuestro periodo termina en el 2023 y ahí sólo Dios sabe lo que puede pasar en adelante, creo que mi apreciación es que hasta el 2026 tres años más sería adelantarnos a algo que ya no nos compete por decirlo así, porque no sabemos si seguirán algunas personas, si seguirá el Doctor frente a los caminos de Daule o algunos compañeros de aquí del Concejo pero a nosotros los que nos tocaría aprobar un tema de tres años más como que no lo veo, estamos hablando de tres millones y pico de dólares, si lo veo como que esa responsabilidad le tocaría a los que vengan posterior a este Concejo, de pronto hasta el 2023 hacerlo, es mi apreciación, no sé si estaré equivocado o no pero es lo que puedo decir.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.- Una de las cosas lindas de este trabajo es que uno puede mejorar lo bueno que se hizo en la anterior administración y una de las cosas maravillosas de este trabajo es que nosotros podemos crear cosas nuevas pero lo que denota de una buena administración, de un buen gestor público es establecer políticas municipales y no políticas de gobierno, una política de gobierno es pensar en temporalidad de implementación de servicios únicamente en el periodo que nos eligieron pero ustedes si tienen competencia y facultad como órgano colegiado y como administración en general para obtener políticas municipales una de ellas maravillosas es esta de las clínicas móviles, es decir desde una óptica legal es jurídicamente procedente, desde una óptica competencial de prestación de servicios y establecer políticas municipales es precisamente para lo que ustedes fueron elegidos y que a nosotros nos han permitido tener el honor de trabajar, esa es la perspectiva pero sobre todo y además que la ciudadanía definitivamente nos hace sentir empoderado de un servicio que se mantiene en el tiempo no necesariamente por una administración, porque igual nosotros somos aves de paso.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.- Ojo no estoy diciendo por el tema de la medicina, porque la medicina es para todos los habitantes del cantón, vuelvo y repito no es por la ayuda simplemente es por el tiempo de la permanencia nuestra cuando quizás ya no está en la facultad de estar.

CONCEJAL TUTIVEN BRIONES OSCAR.- Señor Alcalde, tengo una pregunta que iba de la mano con la apreciación del Concejal Fricson, sé que salud y educación son carteras del Estado y que obviamente le compete al Estado y como Municipio la gestión que usted y nosotros estamos haciendo es de coadyuvar, de vincularnos un poco en sentido de que el Gobierno Nacional tanto el anterior como el actual no están cumpliendo al cien por ciento con la ciudadanía y es muy bueno lo que nosotros estamos haciendo de alguna manera tratar de servir y de vincularnos en actividades que benefician a la sociedad, la salud es muy

importante y antes de que siga expresando mi comentario voy a dejar en claro no es que estoy en contra de que se siga desarrollando el proyecto de clínicas móviles, es buenísimo, el detalle de la pregunta que realiza el Concejal Fricson es que talvés si lo hacemos a un plazo demasiado extenso y supongamos que el Gobierno Nacional en el próximo año mande el proyecto para tener un hospital regional hipotéticamente podría pasar, por lo que el proyecto que está para cuatro años podría convertirse en un proyecto no tan vital y llegaría a algo obsoleto, estoy hablando hipotéticamente, creo que por ahí viene el comentario del Concejal Fricson, por eso cuando hizo la pregunta me quedé escuchando atentamente porque mi pregunta era muy parecida, creo que no es prudente hacer una prórroga a cuatro años, vuelvo y repito no estoy en contra es muy bueno y ha tenido resultados porque hay sectores rurales donde las clínicas móviles han estado yendo, incluso dentro de la cabecera cantonal, ha habido sectores de la periferia donde muchos ciudadanos se han beneficiado con esta buena acción que se convirtió en un proyecto de la Alcaldía y de nosotros que aprobamos que se realice pero creo que se está dejando demasiado abierto con el tema de la prórroga, talvés si se conversa o se reajusta a dos años pero cinco años es un comentario personal y en calidad de Concejal estamos para hacer observaciones y llegar a un consenso y obviamente cada quien tendrá su criterio de tomar la decisión que corresponda.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - De pronto Alcalde este tema lo hubiéramos tocado primero en una reunión de trabajo para cruzar criterios para que el proceso en sí se haga bien, equivocados o no pero al menos teníamos una apreciación, usted señor Alcalde y Vicealcalde lo saben como médicos, Doctor Tomalá lo sabe pero nosotros que no somos médicos quizás no lo sabemos, vemos el tiempo y la cantidad.

CONCEJAL PANTALEÓN LUNA OSWALDO. - La salud es un derecho de todos los ecuatorianos, desde el punto de vista como médico así se construyan cinco hospitales siempre faltará espacio, un ejemplo en la ciudad de Guayaquil antes sólo había el Luis Vernaza y Hospital Guayaquil, el Gobierno del Economista Rafael Correa construyó más de cuatro hospitales, sin embargo actualmente hace falta espacio, pienso que en salud es una inversión muy buena y desde mi punto de vista como legislador no va a haber ningún problema, porque la Constitución nos ampara, es mi humilde opinión y pienso que debe mantenerse porque el Alcalde que venga quien sea, si es Doctor si es otro ciudadano, creo que va a seguir invirtiendo en salud porque es lo que podemos hacer como legisladores porque el Estado se queda de año en salud actualmente.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - El rubro ocupado son seiscientos mil dólares por cada año y cada año se construye un presupuesto y se toma en consideración que hay que dejar como seiscientos mil para ese rubro, o sea no es que estamos gastando el dinero en este momento y si en un momento determinado no hay presupuesto no se lo hace, la administración que venga de pronto no tiene presupuesto para hacerlo simplemente no lo hace, lo suspende pero deberíamos sentirnos bien nosotros con dejar asegurado que el que venga siga sirviendo con salud, más de daño debería ser una satisfacción de todos nosotros

que no sabemos si vamos a regresar o no que gracias a nosotros la comunidad por lo menos tiene el servicio de la salud cuatro años después de nuestro periodo.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.- Señor Alcalde, hemos escuchado al Director de Salud, al compañero Tutiven, al compañero Fricson, al señor Vicealcalde, Procurador Síndico, la salud no debe de parar sino de seguir, he escuchado que es mucha la prórroga que se va a dar pero recordemos que vendrán otros después de nosotros pero le queda una herramienta para seguir atendiendo la salud, más que nada estas clínicas móviles han servido muchísimo en el sector rural y se debería de seguir con estas clínicas móviles que después venga otro administrador de la Municipalidad y después lo cambie no hay problema, así es el gusto de esa persona pero se le deja esta herramienta de tres años más para que siga con este proceso de salud para la ciudadanía de Daule, dicho esto me permito proponer el tercer punto del orden del día que fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por Licenciada Marcela Duarte Quinto, Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

Siendo las dieciseis horas, cuarenta y tres minutos se retira de la Sala de Sesiones el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón Daule, solicitándole al señor Vicealcalde presida la Sesión de Concejo .

VOTACIÓN

DUARTE QUINTO MARCELA, previo a mi votación como dice el Licenciado Vicente Villamar las clínicas móviles en el área rural han sido de mucha ayuda, con esto mi votación A FAVOR del tercer punto del orden del día; FUENTES FAJARDO LUCIA, A FAVOR del tercer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, recalco compañeros en ningún momento el tema del tercer punto era no estar acorde con este punto, simplemente era el tiempo y con todas las aclaraciones que se acaban de hacer y gracias a Dios tuvimos como desde el principio de la pandemia dos médicos en el Concejo y el Doctor Tomalá que ha estado presto siempre saben el tema, manejan el tema, con las dudas despejadas a uno le permite saber que en sí el beneficio es para los ciudadanos dauleños y de esa manera pueda palpar un poco el mal que nos ha aquejado durante todo este tiempo, con todas las explicaciones mi votación A FAVOR del tercer punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, pienso que es muy bueno lo que se va a aprobar, he vivido desde pequeña cerca a un hospital y he visto la necesidad de los usuarios, bien por la Alcaldía por la oportunidad de tener estas clínicas móviles, bien por este punto A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, de acuerdo a lo que me permite el COOTAD razonando mi votación, efectivamente es importantísimo el tema de salud para todos los habitantes de la Capital Arrocerera de los Ecuatorianos pero también es importante saber manejar los recursos con los que cuenta la

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles diez de noviembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Municipalidad, escuchando detenidamente al Doctor Pedro Tomalá, Director de Salud, al Jurídico que es el que tiene que cuidar que todo se haga enmarcado dentro de lo que exige la normativa legal valga la redundancia, escuchando al señor Vicealcalde como médico y como Presidente de la Comisión de Salud, solo me resta pedirle al Director que sea el guardián de la salud de los dauleños, que se hagan las cosas con transparencia a la hora de adquirir las medicinas que sean de calidad, que sean medicinas que sirvan para la ciudadanía y por qué digo esto, porque en los medios de comunicación se escuchan tantas cosas mi estimado Doctor que no me queda otra de pedirle precisamente eso que tenga cuidado a la hora de hacer las adquisiciones, tiene que verificar que las medicinas que reciban nuestros hermanos sean las correctas en calidad, que la atención que vaya a recibir por medio de esta dirección también la reciban con calidez nuestros amigos de cuatro patas y que sea un éxito cada uno de los proyectos que se hagan en beneficio de los dauleños, de los adultos mayores sobre todo de los niños y si me voy a permitir darle las gracias en esta sesión de Concejo por haberlo considerado para el siguiente ejercicio económico, un programa que va en beneficio de los niños que están desnutridos en el cantón y también le voy a agradecer por una vez al Síndico haber reconocido esta tarde que la administración anterior si ha sabido trabajar, por primera vez lo he escuchado decir algo sensato y coherente, con esta aclaración y deseándole éxitos al Director del área A FAVOR del tercer punto del orden del día señor Secretario; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, luego de haber escuchado la intervención de nuestro Alcalde, Vicealcalde, Procurador Síndico, Director de Salud, Director Financiero y compañeros Concejales que han intervenido mi votación A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, nuevamente reiterar que en ningún momento las intervenciones que realicé tenían como objetivo estar en contra del proyecto, con las explicaciones dadas por el Director del área, con el respaldo de la Sindicatura Municipal indicado que está apegado a lo que dice la ley y que se puede manejar esos recursos y dejar planificada la extensión de esos recursos hasta cinco años A FAVOR de que la ciudadanía dauleña siga recibiendo esas brigadas médicas y que el servicio que se ofrece sea con la atención de calidad; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, desde el año 2000 aproximadamente tuve la oportunidad de ser médicos de las brigadas médicas en aquel entonces, recorrimos toda la geografía del cantón Daule, nos íbamos en el balde de las camionetas y del vehículo municipal con cuatro médicos: un pediatra, dos médicos general y un ginecólogo, se atendían alrededor de trescientos cincuenta pacientes diarios, posteriormente se construyó el centro médico municipal, el cual no estoy de acuerdo con que se lo haya entregado al Ministerio de Salud Pública porque lamentablemente los ciudadanos que van pasan una odisea para que los atiendan, que tienen que llamar, agendarse, da mucha pena pero cada médico tiene su ética y por eso vienen y buscar atención, ayuda hasta donde puedo incluso hasta el medio día y salimos, lo que trato de defender como médico es una política de salud que esto no va a servir para Wilson Cañizares, no va a servir para Oswaldo Pantaleón si algún día seguiré en la política, esto es para el servicio a la ciudadanía porque lo poquito que se lleva así sea diez paracetamol al campo esa gente es la que de verdad necesita de atención primaria de salud, esa es la política médica que peleo, apoyo este proyecto importante y fundamental para la colectividad dauleña A FAVOR.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles diez de noviembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO, SUSCRITO POR EL TÉCNICO OSCAR TUTIVEN BRIONES, CONCEJAL PRINCIPAL MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO CON CARGO A VACACIONES DESDE EL 12 HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo y Abogada Gina Salazar Chaguay, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

DUARTE QUINTO MARCELA, previo a mi votación señor Alclade encargado, sé que en las parroquias rurales tenemos Juntas Parroquiales pero así como dice la Licenciada Graciela de ser posible en la Parroquia Los Lojas que no tiene malecón se pongan apliques navideños bonitos en la calle principal para alegrar a los habitantes de esa parroquia, sé que no hay presupuesto en las juntas para eso y para que las personas de los recintos tengan más que sea ir a la cabecera parroquial y tener un lugar donde distraerse, con esto mi votación A FAVOR del cuarto punto del orden del día; FUENTES FAJARDO LUCIA, antes de mi votación del cuarto punto del orden del día, quiero dar mis saludos a todos los laureleños por cumplir treinta y cinco años de parroquialización este viernes doce de noviembre y pedirle al señor Alcalde continúe con las obras que se están realizando en todas las parroquias y de manera especial en los caminos vecinales, con esto mi voto A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, que viva Laurel A FAVOR del último punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, de la misma manera felicito a la Parroquia El Laurel, que Dios los bendiga y que se plasmen todos los proyectos que tienen previsto realizar A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, loor a El Laurel en sus fiestas que siga el progreso para esa parroquia donde hombres y mujeres cada día tratan con esfuerzo, con trabajo y dedicación de tener mejores días, me voy a permitir al señor Alcalde encargado de esta sesión, recordarle que de acuerdo al artículo 267 del COOTAD, dice textualmente los presupuestos de las empresas públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sean de servicio público o de cualquier otra naturaleza se presentaran como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno, digo esto porque después de esta sesión trataremos algo más sobre el presupuesto del 2022 y hasta la presente fecha como Concejal y amparada en lo que me permite el COOTAD, hasta mi curul no tengo conocimiento de dichos anexos por parte de EMAPA entidas adscrita, al igual que Cuerpo de Bomberos,

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles diez de noviembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

también esperaba que estuviera el señor Alcalde para que escuche lo que voy a manifestar a renglón seguido, también es importante que se tenga en cuenta y consideración el tema de violencia que cada día crece en nuestro cantón, anoche tuvimos una reunión a la cual fuimos invitados los Concejales que conformamos la Comisión de Seguridad Ciudadana, oh sorpresa, estuvieron invidiosos los presidentes de las asociaciones de las respectivas urbanizaciones de La Aurora, sé que era una reunión para hablar exclusivamente la Comisión, el Doctor Cañizares en su calidad de Alcalde, al igual que Ramiro Martínez, Director de dicha área, pienso que hay temas que hay que tratar previamente para una visión del tema y luego poderlas socializar con la comunidad, con esto no quiero decir que las cosas se hagan a espaldas de la ciudadanía pero hay que tener un concepto previo antes de ir a dichas reuniones, todos sabemos que en seguridad nos falta mucho talvés que el tema no es solamente para el cantón Daule sino a nivel de país, que tratamos de hacer algo que no es de nuestra competencia pero hay que exigir en todo caso a los entes correspondientes como es el Gobierno Central, que se asigne más Agentes Policías y que se considere a Daule por las estadísticas a que intervenga la policía y los militares antes de que termine el estado de excepción y posterior al mismo a fin de bajar estos índices que podrían incidir aún más en esta problemática, con estas observaciones A FAVOR del último punto del orden del día señor Secretario; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVEN BRIONES OSCAR, me sumo a las felicitaciones a todos los laureleños y A FAVOR del punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, saludos a las mujeres hermosas de El Laurel y a los hombres trabajadores de El Laurel, felicidades querida compañera Marcelita laureleña y que el compañero Tutiven que se va no se olvide de nosotros cuando regrese A FAVOR del cuarto punto; ALCALDE (e) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, previo a mi votación respondiendo a lo solicitado por parte de la Abogada Salazar desde mi punto de vista personal si fuera decisión mía de cambiar o mejorar EMAPA hubiera solicitado la renuncia como le pedí la vez pasada a la señora Gerente, porque es una empresa que no camina, si le voy a pedir al Alcalde que le dé la oportunidad a personas de salvar la empresa caso contrario vamos mal así como estamos, estamos a dos meses de terminar el año y la empresa está totalmente quebrada, en tal caso es una observación que hace la compañera Salazar y es mi punto de vista compañeros Concejales, que viva El Laurel, la parroquia más grande del cantón, la más poblada, la que actualmente más progreso se ve, aunque la Prefectura la tiene totalmente abandonada, esperando Dios mediante que el año venidero se arreglen las importantes arterias de esa parroquia, con todas estas observaciones A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

Siendo las trece horas y tres minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE

Ab. Carlos Centeno Chávez
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (s)